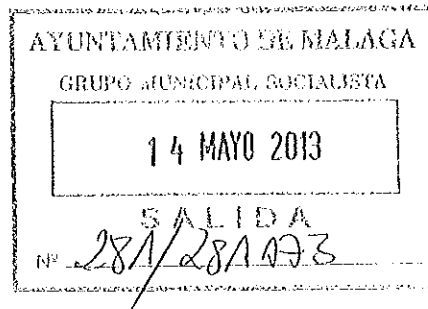




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 63/13
FECHA 19/5/13
Año.....

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCION que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa al apoyo a la Ley de Dependencia.

No es la primera vez que debemos tratar el tema de la Dependencia en este Ayuntamiento, pero en esta ocasión desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que existe la necesidad imperiosa de abordarla de nuevo ya que tal y como ha denunciado estos días la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, la Coordinadora de Plataformas en Defensa de la Ley de Dependencia, el CERMI, y otras entidades del sector, de llevarse a cabo los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación, está abocada a la desaparición, ya que uno de cada tres euros de los recortes cuantificados del Plan Nacional de Reformas 2013 afectarán a dependientes, lo que va en contra de la supervivencia del propio sistema y, por tanto, del derecho de protección reconocido a miles de potenciales usuarios.

El pasado primero de mayo se hizo público en la Web del Gobierno de España (<http://www.lamoncloa.gob.es/home.htm>) el "Programa Nacional de Reformas del Reino de España 2013" que actualmente sigue estando disponible en la siguiente dirección,

<http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/29B5272B-EC30-478C-80F2-B29D675CD4E7/0/PNREspa%C3%B1a2013.pdf> En este documento se recoge un recorte de 1.108 millones de euros, 958 millones con reformas restrictivas y otros 150 con una simplificación en el proceso de valoración, es decir, rebajas en los pagos.

Tras haber analizado el plan, se calcula que de ser cierto el recorte, este afectaría directamente a unos 30.000 malagueños/as, casi 200.000 andaluzas/es y 760.000 españolas/es.

El ahorro de 1.108 millones de euros en la partida de atención a la dependencia afectaría a una dotación de 1.087 millones, sería superior el recorte a lo presupuestado en 2013. Si las cifras fueran ciertas, esto supone bajar la intensidad de atenciones a los beneficiarios, dejar a 223.000 dependientes sin atención, el despido de 35.000 trabajadores y dejar de



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

recaudar 400 millones de euros en retornos económicos como el IVA, el IRPF o la Seguridad Social.

En Málaga, la cifra sería de alrededor de casi mil despidos de auxiliares de ayuda a domicilio, un tercio de las personas empleadas en cuidar a dependientes en la provincia.

El plan de reformas se estructura en tres partes en lo que concierne a dependencia. El primero de ellos es el que tiene que ver con el copago que se aumenta a todas las personas que reciben un servicio o prestación en un 50%. Aunque el Gobierno habla de un aumento del 5%, lo cierto es que es del 50%, ya que deberían pagar del 10% al 15%, es decir, que el aumento del copago sería de la mitad, no de una pequeña parte.

La segunda de las medidas de estos recortes recogidos en el "Programa Nacional de Reformas del Reino de España 2013" tiene que ver con la intensidad y las incompatibilidades. Por un lado, no permitirán que quien tiene varios servicios los mantenga, sino que deberá elegir uno, como por ejemplo centro de día o ayuda a domicilio. En cuanto a la bajada de intensidad, esta también se traducirá en despidos, ya que mientras un dependiente de grado tres tenía 90 horas mensuales de ayuda a domicilio, ahora tendrá 60. Los del grado dos pasarán de tener 60 a 45 y los de grado uno están paralizados hasta 2015, es decir, una de cada tres auxiliares serán despedidas. Por otro lado, esta postura no tiene en cuenta que este sector es el único capaz de generar riqueza y empleo incluso en momentos de recesiones profundas, provocando unos retornos a las arcas públicas más que considerables.

El derecho a ser atendido por presentar una situación de dependencia es un derecho subjetivo de ciudadanía, amparado por una ley que fue aprobada casi por unanimidad en el Congreso de los Diputados y, ahora, el Partido Popular, tras votar a favor de ella, no está legitimado para destruir el sistema que nació fruto de aquel consenso con el único fin de crear una red paralela de atención a la dependencia, para ricos, con la connivencia de las grandes aseguradoras. Un derecho no puede ser violado con la única justificación del enriquecimiento de unos pocos, amparándose en la bandera de la austeridad y el equilibrio presupuestario.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Ante la gravedad de la situación, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

Primero.- El Ayuntamiento de Málaga muestra su máximo rechazo a cualquier medida que ponga en riesgo o menoscabe los derechos y calidad de vida de las personas en situación de dependencia y aumente el copago de las prestaciones y servicios que reciba.

Segundo.- El Ayuntamiento de Málaga muestra su máximo rechazo a cualquier medida que ponga en riesgo la pérdida masiva de puestos de trabajo en cualquier momento, máxime en la actual situación por la que atraviesa el país.

Tercero.- Instar al Gobierno de la Nación a aplicar en toda su dimensión la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, para la promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, garantizando la aportación del 50% de la financiación pública del Sistema de Atención a la Dependencia garantizando el derecho subjetivo de ciudadanía.

Málaga, 14 de mayo de 2013

Lorena Doña Morales
Concejala Grupo Municipal Socialista